



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de diciembre de 1977

Número 74

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO-CIRCULAR número 343-350 a los CC. Causantes del Impuesto Global de las Empresas en el Giro de Auto-transportes, por el que se amplían los plazos para optar por las bases especiales de tributación y para efectuar el primer pago, según lo establecido en el Oficio Circular 342-282.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Dirección General de Administración Fiscal Central. Exp.: 343-350.

OFICIO-CIRCULAR

ASUNTO: Se amplían los plazos para optar por las bases especiales de tributación y para efectuar el primer pago según lo establecido en el Oficio Circular 343-282, y se aclaran puntos para su debida aplicación.

CC. Causantes del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas en el Giro de Autotransportes.

Presentes.

En relación con el Oficio-Circular 343-282 del 10 de agosto de 1977, publicado en el "Diario Oficial" de 11 del mismo mes y año en el que se establecen bases especiales

de tributación por el ejercicio de 1977 a este sector de contribuyentes, esta Dirección General ha resuelto prorrogar hasta el 30 de septiembre próximo, los plazos para que los causantes comuniquen que optan por este régimen así como para efectuar el primer pago, para cuyo efecto imparte las instrucciones siguientes:

PRIMERA.—Respecto del párrafo segundo del punto Cuarto se aclara que la relación a que se refiere deberá presentarse por cuadruplicado de la manera siguiente:

I.—Título: Relación de Avisos de Opción a Bases especiales de Tributación por ejercicio de 1977.

II.—Datos de la empresa autotransportista: Número del Registro Federal de Causantes; nombre, denominación o razón social y domicilio.

III.—Respecto de los causantes agrupados, en forma tabular:

A.—Número progresivo.

B.—Número del Registro Federal de Causantes.

C.—Nombre. (Apellidos paterno, materno y nombre).

D.—Número de vehículos.

E.—Cuota anual por el total de vehículos.

Tomo CXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de Dic. de 1977 | No. 74

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO-CIRCULAR número 343—350 a los CC. Causantes del Impuesto Global de las Empresas en el Giro de Autotransportes, por el que se amplian los plazos para optar por las bases especiales de tributación y para efectuar el primer pago, según lo establecido en el Oficio Circular 342—282.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la 1a. página)

En seguida la suma global de las cuotas y posteriormente el desglose de las mismas a fin de precisar el monto del primero, del segundo y del tercer pago.

Al final de la relación se asentará la leyenda siguiente: "En mi carácter de representante legal, a nombre de la empresa, se acepta solidariamente retener y enterar el impuesto determinado en esta relación", así como los datos del lugar, la fecha, el nombre completo y el número de Registro Federal de Causantes del representante legal de la empresa que firma la relación.

SEGUNDA.—Con relación a lo establecido en el primer párrafo del punto Tercero, la sustitución de un vehículo por otro de las mismas características, según se indica en la forma HISR-118, podrá comprobarse con una copia por duplicado del aviso de baja que se presente ante las Direcciones Generales de Tránsito, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Distrito Federal, de los Estados u otras autoridades locales. Para efectos de la alta del vehículo se considera la fecha del permiso otorgado por la Dirección de Tránsito correspondiente.

TERCERA.—Respecto del Impuesto anual que corresponda cubrir en los términos del punto Tercero en relación con el Sexto del Oficio-Circular 343-282, los causantes que inicien operaciones antes del 30 de septiembre próximo podrán pagarlo en la forma que lo establece el propio punto Sexto. Quienes inicien operaciones con posterioridad al 30 de septiembre próximo, el impuesto lo cubrirán en una sola exhibición dentro de la segunda quincena del mes de diciembre.

CUARTA.—Los causantes que hayan presentado o presenten el aviso de opción a que se refiere el punto Cuarto por conducto de la Línea (retenedor) en la que estén agrupados, no podrán hacer los pagos posteriormente en forma independiente, durante el presente año.

QUINTA.—Cuando un causante autotransportista que tenga dos o más unidades optó por las bases especiales de tributación deberá tributar por todos sus vehículos, conforme a este régimen.

SEXTA.—En relación con lo establecido en el punto Séptimo, se aclara que los causantes cuyo domicilio esté en el Distrito Federal, podrán efectuar el pago del impuesto en las instituciones bancarias autorizadas para el efecto o precisamente en la Oficina Federal de Hacienda ante quien presentaron su aviso de opción.

SEPTIMA.—Los causantes que hayan presentado el aviso de opción sin utilizar la forma HISR-118 y por lo tanto con datos distintos, y en su caso la relación con datos que no concuerden con lo estipulado en la instrucción primaria del presente, deberán sustituir dicha documentación con la misma fecha de la anterior.

OCTAVA.—A los causantes autotransportistas que, con anterioridad a la publicación del Oficio-Circular 343-282, hubiesen efectuado pagos a cuenta del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas, si optan por acogerse a las bases especiales de tributación que el oficio citado establece, se les tomarán estos pagos a cuenta del impuesto que resulte, para lo cual deberán presentar, los avisos que correspondan y la forma HIRS-119 con la anotación del impuesto enterado adjuntando copia del comprobante de pago correspondiente.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 22 de agosto de 1977.—El Director General, Lic. Guillermo Prieto Fortún.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de Septiembre de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE CONDE PEREDO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "COLAL", ubicado en el Barrio de Atenguillo Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial que mide y linda: NORTE: 117.00 M. con Emilio Bolonges Conde; SUR: 125.60 M. con Agustín Rivero Escobedo; ORIENTE 52.60 M. con Apolonio Castillo; PONIENTE: 17.55 M. con camino. Con superficie de 4261.81 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Texcoco, Méx., a los 26 días de octubre de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acóds., **C. Plutarco Rosales Morales.**—3673.—26 nov. 8 y 20 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JUAN QUINTOS PEREZ, promovió ante éste Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INMATRICULACION, respecto del terreno conocido como número Seis, manzana catorce, ubicado en la Colonia o Fraccionamiento "Granjas Guadalupe La Colmena", ubicado en términos del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda:

- AL NORTE.—En 20.00 Mts. con vía pública.
 - AL SUR.—En 20.00 Mts. con lote número once.
 - AL ORIENTE.—En 25.00 Mts. con lote cinco.
 - AL PONIENTE.—En 25.00 Mts. con campo deportivo.
- Con superficie de 500.00 M2.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y el Periódico "LA PROVINCIA" de ésta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado.—Se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

3674.—26 nov. 8 y 20 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FLAVIO BASURTO CASASOLA, promueve bajo el Exp. Núm. 849/76 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento sin Nombre, ubicado en Santa María Caliacac, Municipio de Teoloyucan, Méx., que mide y linda:

- AL NORTE: 197.45 Mts. con Felipe López.
- AL SUR: 195.39 Mts. con Sebastián Martínez Cruz.
- AL ORIENTE: 52.00 Mts. con Camino lindero de la Colonia Santo Tomás: al PONIENTE: 51.59 Mts. con Roberto Rivera García, con superficie aproximada de 10,163.59 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

3909.—10, 15 y 20 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Por auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso, en el expediente número 1168/77, deducido al juicio Ejecutivo Mercantil promovido ante éste Juzgado por ERICO TORRES MIRANDA Y/O GUSTAVO TORRES GARCÍA, en contra de HILARIO VICTORIA RODRIGUEZ Y YOLANDA RUIZ OLIVARES, se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, en dicho juicio, respecto al bien embargado es el siguiente: Un Terreno y Construcción existentes en el domicilio que se indica manzana número 60, Lote número 35, Colonia Granjas de Guadalupe Sección B, Estado de México. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 30/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma; SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación, por tres veces dentro de nueve días, en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el Periódico LA PROVINCIA, que se edita en esta ciudad. Se expide el presente a los veinticinco días de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

3908.—10, 15 y 20 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO PEREZ ZAVALA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en el Pueblo de San Pablito, Municipio de Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 87.40 M. con Dolores Muñoz de Flores; SUR en 91.20 M. con calle 16 de Septiembre; ORIENTE 7.00 M. con Rafael Buendía; PONIENTE 20.30 M. con Camino del Ejido. Con superficie aproximada de 1218.94 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México a los siete días de diciembre de mil novecientos setenta y siete. DOY FE.—El Primer Secretario de Acóds., **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

3948.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FAUSTO CUALI PALMA promueve Diligencias de Información de Dominio de una casa ubicada en la Calle de Jiménez No. 12 del Poblado de San Francisco Tlalcalcalpan perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, Méx.: NORTE, 18.82 Mts con Calle de Jiménez, SUR, 18.05 Mts. con Fidel Cualí, ORIENTE, 10.35 Mts. con José Ramos Cualí, PONIENTE, 10.35 Mts. con Fernando Fonseca. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiseis de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica.

3949.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITO NIETO REYES, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de éste Municipio y Distrito de Toluca: NORTE, 6.00 Mts. Erasto Albarrán, SUR, 6.00 Mts. con servidumbre de paso que lo separa de Gonzalo Estévez, ORIENTE, 10.00 Mts. Luis Carbajal González y PONIENTE, 10.00 Mts. con Anita García Garduño. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días en Toluca, Méx., a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete. Doy fé.—El Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica.

3950.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LUIS CARBAJAL GONZALEZ promueve Información de Dominio de un terreno urbano ubicado en San Mateo Oxtotitlán, de éste Municipio y Distrito de Toluca; NORTE, 20.00 Mts. con Erasto Albarrán, SUR 20.00 Mts. con servidumbre de paso que la separa de Gonzalo Estévez, ORIENTE 10.00 Mts. con Calle Privada Benito Juárez, PONIENTE, 10.00 Mts. Margarito Nieto Reyes. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a tres de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica.

3951.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANITA GARCIA GARDUÑO DE HURTADO promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno urbano ubicado en términos del poblado de San Mateo Oxtotitlán, de éste Municipio y Distrito de Toluca: NORTE, 14.80 Mts. con Carlos Colín Delgado, SUR, 14.80 Mts. servidumbre de paso que lo separa de Gonzalo Estévez, ORIENTE, 10.00 Mts. Margarito Nieto Reyes, PONIENTE, 10.00 Mts. Carlos Colín Delgado. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—El Secretario, **Rogério Díaz Franco**.—Rúbrica.

3952.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1519/77 LUIS MULHIA MEJIA, promueve diligencias de información Ad-perpetuum respecto de un terreno ubicado en San Felipe Tlalminilolpan, Méx., que mide y linda al Norte 2010 metros con Moisés Olvera, Sur 19.90 metros con Ricardo Martínez Ramírez, Oriente 1033 metros con Avenida Libertad, al Poniente 10.60 metros con Natividad Mejía de Perdomo, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1977.—DOY FE.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3955.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TIBURCIO CABRERA TAPIA, promueve Información Ad-Perpetuum de dos inmuebles:

a).—Terreno denominado "EL BOSQUE", ubicado en Ayotla, Méx., mide y linda: Norte:— 81.00 metros Guadalupe Tenorio; sur:— 81.00 metros Angel Tenorio; oriente:— 22.50 metros Jesús Pozos; poniente: 22.50 metros sucesión de Toribio Ramírez.

b).—El terreno denominado "TEPOZAN", ubicado Ayotla, Méx., mide y linda: Norte:— 96.00 metros Vereda; sur 90.00 metros sucesión Toribio Ramírez; oriente:— 120.00 metros vereda; poniente:— 120.00 metros Barranca.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 7 diciembre 1977.—El Primer Secretario Ramo Civil, C. P. de Derecho: **Eucario García V.**—Rúbrica.

3956.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1197/977. ALEJANDRO VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Cabecera Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., de este Distrito Judicial que mide y linda: ORIENTE 8.70 Mts. Calle Manuel Bernal antes calzada del Ojo de Agua, PONIENTE 8.00 Mts. camino vecinal que conduce al ojo de Agua; NORTE 40.00 Mts. Calle de Independencia y al SUR 40.00 Mts. María Elena Garduño de Velázquez.— El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca Méx., a 6 de Diciembre de 1977.—El Secretario, **José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

3956.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYES GARCIA ORTIZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1274/977, respecto de un predio con casa ubicado en el Callejón Degollado Núm. 10 del Distrito de Santa Cruz, perteneciente a Metepec, Méx., de este Distrito: ORIENTE, 17.50 Mts. con propiedad de Aurora Nava.— PONIENTE, 17.50 Mts. con Capilla de Santa Cruz.— NORTE, 20.00 Mts. con Callejón de Degollado y Al. SUR, 20.00 Mts. con Felipe Consuelo Guadarrama; para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a dos de diciembre de 1977.—Doy fé.—El C. Segundo Secretario, **C. Eutiquio Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

3967.—13, 17 y 20 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PULCHEIRO CEDILLO MAYA, PROMUEVE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INMATRICULACION, respecto del terreno denominado AMACATITLA, ubicado en Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, en el expediente número 39/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 87.00 M2. con PABLO SOBERANES.

AL SUR 95.00 M2. con Camilo Ayala.

AL ORIENTE: 20.00 M2. con Calle.

AL PONIENTE 19.00 M2. con Ignacio Cedillo.

Con superficie de 1,776.50 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, se expide el presente en el lugar que ocupa el Juzgado, a los dieciocho días del mes de octubre del año de en curso mil novecientos setenta y siete.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

3881.—8, 20 y 31 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROGELIO PEREZ RUIZ:

ROSA MUÑOZ GALLARDO, en el expediente marcado con el número 1987/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

3910.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA SALGADO MARTINEZ, En el Juicio Ordinario Civil, promovido por JOSE LOPEZ PICHARDO, en contra de Usted en el expediente número 683/77, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Toluca, México a 26 de noviembre de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica.

3912.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAURILIO QUINTERO BONILLA Y ROSA FLORES DE AL-CANTARA.

ROBERTO CAMPOS HERNANDEZ Y BERTHA GARCIA VAZ-QUILZ, en el expediente marcado con el número 526/977, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la nulidad del contrato, respecto del lote número 19 manzana 23 Colonia Las Aguilas ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 15.87 Mts., con avenida 6; AL SUR 19.87 Mts., con lote 18; AL ORIENTE 11.00 Mts., con lote 21; AL PONIENTE 7.00 Mts., con calle 21; AL NOROESTE 6.28 Mts., con calle 21; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, **P. D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

3934.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1252/977.

VENANCIO RODRIGUEZ.

En el Juicio Ordinario Civil de Usucapición, promovido por el señor FORTINO PERALTA GARCIA ante éste Juzgado en contra de Usted, por ignorar su domicilio se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda dejando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias del traslado. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días. Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica.

3943.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Este Juzgado Mixto Primera Instancia, se registró juicio número 76/977, ordinario civil divorcio necesario, promovido por José García Mora, contra señora GUADALUPE HERNANDEZ GONZALEZ. Acuerdo Juez, fundamento artículo 194 Código Procedimientos Civiles, se notifica a dicha demandada este medio legal, haciéndose publicación tres veces de ocho en ocho días, en periódico "Gaceta del Gobierno" Estado, editarse en Toluca, México; haciéndose saber que debe presentarse dentro término TREINTA días, contados al siguiente última publicación; apercibida caso contrario, seguirá juicio rebeldía, cumpliéndose en sus términos con dispositivo legal invocado.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., 6 diciembre 1977.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica.

3944.—10, 20 y 29 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN SERRANO MARTINEZ en el exp. 1129/77 promueve Información de Dominio sobre un terreno ubicado en calle Mina en el poblado de Ocotilán, Méx., el cual mide y linda: NORTE 24.50 M. con Raúl Garduño, Sales Juan; SUR 25.40 M. con calle Mina; ORIENTE 31.70 M. con Juan Martínez Gutiérrez; PONIENTE 31.70 M. con Evaristo Martínez Gutiérrez. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldo de ésta ciudad, por tres veces de tres en tres días. El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.—Doy fe.—C. Secretario.

3971.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE JIMENEZ LUNA, promoviendo por su propio derecho en vía de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM, del terreno denominado "CALAPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1424/77, con una superficie de 185.20 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 14.60 Mts. linda con calle Vicente Villada.

AL SUR: 11.45 Mts. linda con Aurelio Jiménez Luna.

AL ORIENTE: 12.30 Mts. linda con Julio Paredes.

AL PONIENTE: 12.80 Mts. linda con Calle Emiliano Zapata.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec, México, a los ocho días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3972.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ANGELINA ZARATE DE SOTO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno urbano ubicado en la avenida Abasco número uno, de la Cabecera Municipal de Amatenango de Becerra de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 23.30 Metros con Natividad Vera; SUR 12.00 y 9.53 Metros con herederos de Baltazar Vilchis y otra; SUR 12.00 y 9.53 Metros con herederos colindantes; ORIENTE 53.00 Metros con cerca de piedra de los herederos de María de Jesús Soto y PONIENTE 34.80 Metros con calle de su ubicación. C. Juez admitió las diligencias ordenando su amplia publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el de mayor circulación en la Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas creídas con mayores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., Nov. 30 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González G.—Rúbrica.

3973.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 372/977, MARIA DE JESUS MAYA DE HERNANDEZ, promueve Información de Dominio sobre una casa ubicada en Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 8.40 mts. con calle Rayón; Sur 8.40 mts. con Antonio Gutiérrez; Oriente 24.20 mts. con Jesús Maya; Poniente 24.20 mts. con Rafael Bobadilla. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 9 de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3974.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 347/977, GLORIA HERNANDEZ DIAZ LEAL, promueve Información de Dominio sobre una fracción de casa ubicada en Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 11.30 mts. con calle Abasco; Sur 10.20 mts. con María Talavera; Oriente 25.85 mts. con Yolanda Hernandez de Morales; Poniente 25.85 mts. con Profesora Angelina Mora. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 9 de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3975.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 387/977, JOSE LUZ MAYA CONSTANTINO, promueve Información de Dominio sobre una casa ubicada en Tenango del Valle, Méx. Mide y Linda: Norte 27.00 mts. con Héctor Garduño; Sur 27.00 mts. con Sucesión de Cleto Miranda; Oriente 9.10 mts. con Emiliano Maya; Poniente 9.10 mts. con calle Porfirio Díaz. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 9 de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3976.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 423 /977, APOLINAR HERNANDEZ GOMORA, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tanguistenco, Mide y linda: Norte 22.00 mts. con camino; Sur 21.80 mts. con Juan Lopez; Oriente 122.30 mts. con Julian Hernandez; Poniente 108.80 mts. con Jesús Blancas. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3977.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP: 422/977, ANICETO LOPEZ VILLALVA, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor denominado "LA AMARGOSA" ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tlanguistenco, Mide y linda: Norte 90.00 mts. con Paula Gutierrez; Sur 80.10 mts. con Tomas Vazquez; Oriente 46.60 mts. con Pastor Blancas Catzoli; Poniente 36.00 mts. con Barranca. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3978.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP: 346/977, BONIFACIO RAMIREZ FUENTES, en carácter de apoderado general de la señora BERTHA FUENTES CRUZ, promueve Información de dominio sobre un terreno con casucha ubicado en Tenango del Valle, Méx., Mide y linda: Norte 23.50 Mts. con calle Guerrero; Sur, 23.55 Mts. con Ismael Bautista; Oriente 7.55 Mts. con Eduardo Carbajal; Poniente 7.55 Mts. con Guadalupe Bobadilla. El Ciudadano Juez dió entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 5 de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3979.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP: 393/977, YOLANDA HERNANDEZ DE MORALES, promueve Información de dominio sobre una fracción de casa ubicada en Tenango del Valle, Méx., mide y linda: Norte 8.60 mts. con calle Abasco; Sur 8.00 mts. con María Talavera; Oriente 25.85 mts. con Rodolfo Mancilla; Poniente 25.85 mts. con Gloria Hernandez Diaz Leal. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 10 de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3980.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. NUM. 289/977 ESPERANZA PEREZ GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum sobre un terreno con casa ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de San Mateo Atenco, México, que mide y linda: Norte 73 mts. con Pedro Pichardo; Sur 73 mts. con Agustín Bartolo Perez; Oriente 16.90 mts. con Angela Ramirez; Poniente 16.90 mts. con Av. Buenavista; con el objeto de tener título supletorio sobre el mismo.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y El Heraldo, se expide el presente en Lerma, México, a catorce de Diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3984.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP: 386/977, EMILIANO MAYA SANCHEZ, promueve Información de dominio sobre una casa ubicada en Santiaguillo Coaxuxtenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle. Mide y linda: Norte dos líneas una de 8.50 mts. otra de 24.50 mts. con Serafín Talavera y Beatriz Talavera; Sur 14.90 mts. con calle Morelos; Oriente en dos líneas 42.95 mts. y 136.50 mts. con Gerardo Serrano Medina y J. Luz Plata Gomez; Poniente en tres líneas 30.70 mts., 33.70 mts., 118.00 mts., con Roberto Eñaz García y Ramón Soto Talavera. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 10 de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3981.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SANTOS CARRILLO VDA. DE NERI, Promueve en el Exp. No. 374/977, Diligencia de Información Ad-Perpetuum de un terreno ubicado en la Ex-Hacienda de Texcalpa perteneciente a la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte en dos líneas la primera de 9.65 Mts. y la segunda de 85.70 Mts. con José y Rogelio Lara; Sur 93.40 Mts. con Bernarda Neri de Juárez; Oriente 22.85 Mts. con Jorge Vidal Loyola; Poniente 20.55 Mts. con Casimiro Pulido Contreras; con una superficie de 2,231.25 Mts. Cuadrados.

Para conocimientos de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Lerma, Méx., 5 de diciembre de 1977. El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3985.—17 20 y 24 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROSA PIEDRA DE TAPIA, Promueve en el Exp. 362/977, Diligencia de Información Ad-Perpetuum de dos terrenos ubicados en la Ex-Hacienda de Texcalpa perteneciente a la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: a).— Norte 206.00 Mts. con Raquel Piedra de Tapia; Sur en tres líneas de primera de 53.50 Mts. con Canal de Riego la segunda de 47.00 Mts. y la tercera de 110.00 Mts. con un Arroyo; Oriente forma triangular; Poniente 4.00 Mts. con calle S/N; Con una superficie de 2,786.80 Mts. Cuadrados. b).— Norte 91.40 Mts. con Carlos Neria Trejo; Sur 91.80 Mts. con calle s/n; Oriente 21.00 Mts. con calle s/n; Poniente 20.80 Mts. con Antonio Trejo; Con una superficie de 1,905.28 Mts. Cuadrados.

Para su conocimiento de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Lerma, Méx., 2 de Diciembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3987.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS Y ROGELIO FLORES CARRILLO, Promueven en el Exp. No. 373/977, Diligencia de Información Ad-Perpetuam de un terreno ubicado en la Ex-Hacienda de Texcalpa perteneciente a la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 144.00 Mts. con un Canal de Riego; Sur 153.20 Mts. con Felipe Vidal; Oriente 37.00 Mts. con Camino s/n; Poniente 39.00 Mts. con Camino s/n; Con una superficie total de 5,422.57 Mts. Cuadrados.

Para conocimiento de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Lerma, Méx., a 5 de Diciembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3986.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

INOCENTE ASTIVIA GONZALEZ, Promueve en el Exp. No. 381/977, Diligencia de Información Ad-Perpetuam de un terreno ubicado en la Ex-Hacienda de Texcalpa perteneciente a la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 83.00 Mts. con Sebastián Rivera Ríos; Sur 82.50 Mts. con Pablo Rodríguez García; Oriente 27.70 Mts. con Felipe Ventura Rosales; Poniente 27.70 Mts. con Esteban Ventura Navarrete; con una superficie de 2,234.25 Mts. Cuadrados.

Para conocimiento de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Lerma, Méx., 5 de Diciembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3989.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA CARRILLO PEÑA, Promueve en el Exp. No. 376/977, Diligencia de Información Ad-Perpetuam tres terrenos ubicados en la Ex-Hacienda de Texcalpa perteneciente a la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias a).— Norte 37.00 Mts. con un Arroyo; Sur 20.00 Mts. con Ascención Díaz de la Luz; Oriente en tres líneas la primera de 22.00 Mts., la segunda 17.30 Mts. con Gudelia Limón y la tercera de 62.20 Mts. con Catalino Mireles Guadalupe; Poniente 68.90 Mts. con Tomasa Carrillo de Flores; Con una superficie de 2,161.12 Mts. Cuadrados. b).— Norte 125.00 Mts. con Rodolfo Carrillo Quiñones; Sur 142.00 Mts. con Josefina Carrillo Abarca; Oriente 37.50 Mts. con Calle s/n; Poniente 36.00 Mts. con Calle s/n Con una superficie de 4,761.40 Mts. Cuadrados. c).— Norte 182.00 Mts. con Felipa Carrillo Peña; Sur en dos líneas la primera de 100.00 Mts. y la segunda de 80.00 Mts. con un Río; Oriente vertice con Felipa Carrillo Peña y un Río; Poniente 57.85 Mts. con Calle s/n; con una superficie de 3,340.75 Mts. Cuadrados.

Para conocimientos de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Lerma, Méx., 5 de Diciembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3990.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

F. ASCENCION DIAZ DE LA LUZ, Promueve en el Exp. No. 382/977, Diligencia de Información Ad-Perpetuam de un terreno ubicado en la Ex-Hacienda de Texcalpa perteneciente a la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte 154.50 Mts. con Tomasa Carrillo de Flores, María Carrillo Peña y Gudelia Limón; Sur 161.65 Mts. con Miguel Hernández; Oriente 21.65 Mts. con Camino s/n; Poniente 21.65 Mts. con Camino s/n; Con una superficie de 3,287.45 Mts. Cuadrados.

Para conocimiento de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Lerma, Méx., a 5 de Diciembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3988.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RODOLFO CARRILLO QUIÑONES, Promueve en el Exp. No. 375/977, Diligencia de Información Ad-Perpetuam de dos terrenos ubicados en la Ex-Hacienda de Texcalpa perteneciente a la Cabecera Municipal de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: a).—Norte 89.25 Mts. con Héctor Pichardo; Sur 80.55 Mts. con calle s/n; Oriente en tres líneas la primera de 32.70 Mts. la segunda de 5.00 Mts. y la tercera de 16.30 Mts. con calle s/n Con una superficie de 3,541.88 Mts. Cuadrados; b).— Norte 104.00 Mts. con Gustavo Rodríguez Quiñones; Sur 125 Mts. con María Carrillo Peña; Oriente 46.60 Mts. con calle s/n; Poniente 44.20 Mts. con calle s/n Con una superficie de 5,042.40 Mts. Cuadrados.

Para conocimiento de terceros con mejor derecho se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Lerma, Méx., 5 de Diciembre de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3991.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR Y JORGE SUSANO ANIDES, promueve diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del terreno denominado TIERRA GRANDE, ubicado en el Barrio de San Felipe de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 186.00 M. con Camino; al Sur, 186.00 M. con el Río de Chapingo; al Oriente, 206.00 M. con Socorro Susano y al Poniente, en tres medidas, la primera en 154.00 M. con camino a San Agustín; en otra, 75.00 M. y la tercera en 67.00 M. con Juan Deheza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticieron que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3992.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EULALIO PEREA SANABRIA, promueve información de Dominio del inmueble ubicado en San Gaspar Municipio Metepec: NORTE, 64.85 Mts. Copora Sanabria; SUR, 64.85 Mts. Lino Sanabria; ORIENTE, 24.26 Mts. Juvencio Hernández y PONIENTE, 24.26 Mts. Trinidad Montellano. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., diciembre siete de 1977.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 3982.—15, 20 y 22 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1528/977, MODESTO PERDOMO MEJIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de labor denominado "EL CAPULINCITO" en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx. con medidas y colindancias: NORTE: en dos líneas la primera de 24.00 metros con J. Guadalupe Nava y la segunda 28.10 metros con Catalina Terrón; SUR: 52.10 metros con una barranca; ORIENTE 146.00 metros con Luis Lara; PONIENTE: 124.00 metros con Ildefonsa Terrón. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta ciudad Toluca, México, a ocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—**C. P. D. Rodolfo Figueroa Lagunas**.—Rúbrica. Segundo Secretario. 4001.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

La Señora Martha Vasquez Barceñas promueve ante este Juzgado Diligencias de Información ad Perpetuam respecto de un predio en la Colonia Esperanza del Oro Mexico lindando al NORTE 12.60 mts. con Gloria Serrano al SUR 2.40 mts 3.60 mts y 3.85 con Victoria de Juarez al ORIENTE 15.80 mts con Victoria Juarez al PONIENTE 22.80 mts calle de su ubicación para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deducen en terminos de ley y en tiempo El Oro Mexico a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El C. Secretario, **Arturo Espinoza García**.—Rúbrica. 4094.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1449/77 RICARDO ALCANTARA MEDINA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un predio con construcción en la Magdalena Ocoatlán, Municipio de Metepec Méx., que mide y linda al Norte 54.65 metros con Evodio Sánchez y Carmela Venegas, Sur 43.70 metros con Genaro Pichardo, Oriente 15.90 metros con Calle Hidalgo, al Poniente 13.13 metros con Anselmo Venegas. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., 8 de diciembre de 1977, Doy Fé.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica. 4005.—17, 20 y 24 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS MORALES GOMEZ, promueve bajo el expediente número 309/977, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión dice tener del inmueble en el Poblado de Tonatico México, denominado el POTRERILLO, que se localiza dentro de la Ranchería "LA AUDIENCIA", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al Norte; 360.00 mts., con SALVADOR RIVERA.— AL SUR; 58.00 mts., con barranca del CARRISAL.— Al Oriente; 630. mts., con barranca del CARRISAL.— Al Poniente; 525.00 mts., con arroyo de los Cajones.

Para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en la ciudad de Toluca, México, de tres en tres días, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor. Expedido en Tenancingo, México.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica. 4009.—17, 20 y 24 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 1.

CHALCO, ESTADO DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 8830 extendida el 22 de noviembre de 1977, en el protocolo a cargo del suscrito notario, el señor Alfredo Pozos Pozos, radicó la sucesión testamentaria de la señora Antonia Pozos Quiroz; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la propia señora Antonia Pozos Quiroz, mediante escritura número 8627 extendida el 22 de julio de 1977, también ante la fé del suscrito notario; reconoció sus derechos hereditarios; aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea y protestó su féal y legal desempeño, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente,

El Notario Número Uno del Distrito de Chalco, Estado de México.

Lic. Leopoldino Velarde Espinosa.—Rúbrica.

3968.—13 y 20 dic.

NOTIFICACION

A los propietarios de vehículos depositados en el Corralon Oficial de Tránsito, ubicado en el Bulevard Isidro Fabela 1221 Norte de esta Ciudad, en los años de 1969 a 1975, se les hace saber que se han generado créditos a su cargo en términos del artículo 4o. del Código Fiscal del Estado, por concepto de depósito e importe de infracciones a la Ley de Tránsito y Transportes, por lo que se les requiere del pago correspondiente para que en un plazo de diez días, cubran el importe relativo, conforme a lo establecido por el artículo 96 del propio Ordenamiento; de no hacerlo se procederá al embargo y remate de dichos vehículos para que de su producto se cubran los créditos Fiscales respectivos.

Asimismo, se hace saber esa determinación a cualquier interesado para los efectos conducentes.

La presente sirve de notificación formal en términos del artículo 82 del Código Fiscal.

Toluca, Méx., 14 de Diciembre de 1977.

El Administrador de Pentas.

Lic. Germán García Salgado.—Rúbrica.

3983.—17 y 20 dic.

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO
Y EJECUCION FISCAL**

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460, Edificio "C" 5o. Piso, Naucalpan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 28, MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 450.01 M2. (CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS .01 cm) y las siguientes colindancias:

- AL NORESTE: en 30.45 Mts. con Lote 27.
- AL SURESTE: en 9.99 Mts. con glorieta.
- AL SUROESTE: en 30.00 Mts. con Lote 29.
- AL NOROESTE: en 20.00 Mts. con Calle Portal de las Flores.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 578-41, que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S.A. Y/O MA. DE LOS ANGELES P. DE GONZALEZ, a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$6,484.20 (SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), más los gastos que se causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la suma de \$396,930.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

3957.—13 y 20 dic.

A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460 Edificio "C" 5o. Piso, Naucalpan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138, del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 10-B MANZANA 1 DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 375.00 M2. (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), y las siguientes colindancias:

- AL PONIENTE en 12.50 Mts. con Calle Fuente Portal de las Flores.
- AL NORTE: en 30.00 Mts. con Lote 10-A.
- AL ORIENTE: en 12.50 Mts. con Lote 11-A.
- AL SUR: en 30.00 Mts. con Lote 11.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 578-23, que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S.A. Y/O FERNANDO HERNANDEZ VALENZUELA, a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$12,200.50 (DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS 50/100 M.N.), más los gastos que se causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la suma de \$326,340.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

3958.—13 y 20 dic.

A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460 Edificio "C" 5o. Piso, Naucalpan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 9-D, MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 356.76 M2., (TRESCIENTOS CINCUENTA SEIS METROS CUADRADOS .76 cm) y las siguientes colindancias:

- AL NORESTE: en 19.64 Mts. con Lote 9-C.
- AL ORIENTE: en 21.67 Mts. Propiedad Particular.
- AL PONIENTE: en 18.78 Mts. Cerrada Fuente Portal de las Flores.
- AL SUR: en 16.50 Mts. con Lote 11-C.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 578-07 que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S.A. Y/O GENOVEVA BOY ESPINOZA, a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$6,837.20 (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.), más los gastos que se causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la suma de \$231,336.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

3959.—13 y 20 dic.

A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460, Edificio "C" 5o. Piso, Naucalpan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134, y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 20 MANZANA VIII-A, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 293.20 M2. (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS .20 cm.) y las siguientes colindancias:

- AL ESTE: en 15.28 Mts. con Lote 18.
- AL SURESTE: en 18.54 Mts. con Lote 19.
- AL SUROESTE: en 13.00 Mts. con Calle Fuente del Olivo.
- AL NOROESTE: en 26.57 Mts. Lote 21.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 576-15 que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S. A. Y/O ROBERTO LOZADA LOZADA, a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$8,342.10 (OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 10/100 M. N.), más los gastos legales que se causen en términos del artículo 95. del citado Código Fiscal.

En base para el Remate del inmueble descrito, la suma de \$263,793.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOECER.—Rúbrica.

3960.—13 y 20 dic.

A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460, Edificio "C" 5o. Piso Naucalpan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134, y 139 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 7, MANZANA VIII-A, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 1174.95 M2., UN MIL CUENTRO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS .95 cm. y las siguientes colindancias:

- AL NORESTE: en 61.68 Mts. con Lote 8.
- AL SURESTE: en 22.31 Mts. barranca de la diferencia.
- AL SUROESTE: en 17.72 Mts. con Lote 6.
- AL NOROESTE: en 15.00 Mts. con calle fuente del olivo.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 576-02, que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS Y/O RAQUEL MARAC DE FRIEFELD, a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$10,523.20 (DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 20/100 M. N.), más los gastos que se causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la suma de \$858,033.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOECER.—Rúbrica.

3961.—13 y 20 dic.

A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460, Edificio "C" 5o. Piso, Naucalpan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134, y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 36, MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO ESTADO DE MEXICO, con superficie de 459.15 M2. (CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS .15 cm.) y las siguientes colindancias:

- AL NORESTE: en 30.00 Mts. con Lote 37.
- AL SURESTE: en 29.00 Mts. con calle portal de las Flores.
- AL SUROESTE: en 39.00 Mts. con Lote 35.
- AL NOROESTE: en 10.01 Mts. con Glorieta.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 578-49, que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S. A. Y/O ALFREDO MARTINEZ SANCHEZ, a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$13,036.30 (TRECE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.), más los gastos que causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la suma de \$315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOECER.—Rúbrica.

3962.—13 y 20 dic.

A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460, Edificio "C" 5o. Piso, Naucalpan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134, y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 35 MANZANA I, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 459.15 M2. (CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS .15 cm.) y las siguientes colindancias:

(pasa a la siguiente página)

AL NORESTE: en 30.00 Lote 36.

AL SURESTE: en 20.00 Calle Portal de las Flores.

AL SUROESTE: en 30.00 Lote 34.

AL NOROESTE: en 10.01 Glorieta.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 578-48, que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S. A. Y/O ALFREDO MARTINEZ SANCHEZ, a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$19,931.70 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 70/100 M.N.), más los gastos que se causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito la suma de \$392,850.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucaupan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO
Y EJECUCION FISCAL.**

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

3963.—13 y 20 dic.

A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460, Edificio "C" 5o. Piso, Naucaupan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134, y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO registrado como LOTE 33, MANZANA 1, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS, EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 450.15 M2. (CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS .15 cm) y las siguientes colindancias:

AL NORESTE: en 10.01 Mis. con glorieta.

AL ESTE: en 30.00 Lote 34.

AL SURESTE: en 20.00 Calle Portal de las Flores.

AL NOROESTE: en 30.00 Lote 32.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la cuenta No. 578-46, que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S. A. Y/O EMILIO CIRIACO C. B., a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Edo. de México, por la cantidad de \$4,996.50 (CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.), más los gastos que se causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la suma de \$372,600.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la cubra las dos terceras partes, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucaupan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO
Y EJECUCION FISCAL.**

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

3964.—13 y 20 dic.

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE DICIEMBRE DE 1977, en el local que ocupa el Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460, Edificio "C" 5o. Piso, Naucaupan de Juárez, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134, y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION, registrado como Lote 2, Manzana 2, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LAS PALMAS EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MEXICO, con una superficie de 670.16 M2. (SEISCIENTOS SETENTA .16 cm.) y las siguientes colindancias:

AL NORESTE: en 20.18 con Lote 1.

AL SURESTE: en 28.38 con Portal de las Flores.

AL SUR: en 8.72 con Pancope en Portal de las Flores y Monasterios.

AL SUROESTE: en 14.36 con Fuente de Monasterios.

AL NOROESTE: en 33.38 con Lote 3.

El predio fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto Predial de la Cuenta No. 578-24 que debe el causante LOMAS DE LAS PALMAS, S. A. Y/O EMILIO CIRIACO C. B., a la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, Estado de México, por la cantidad de \$4,125.80 (CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 80/100 M.N.), más los gastos que se causen en términos del artículo 95, del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito la suma de \$984,731.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucaupan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1977.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

3965.—13 y 20 dic.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**Gobernador Constitucional del Estado,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**Secretario General de Gobierno,
C. P. JUAN MONROY PEREZ.**

**Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.**